



16 JUL 2018



VISTO

- El informe presentado por el Director Prof. Dr. Héctor Baistrochi sobre la actividad de Extensión **"PROYECTO PARA LA DETECCION PRECOZ DEL CANCER COLORRECTAL EN POBLACION DE CONSULTA GENERAL DE LOS HOSPITALES DR L. BELODI DE LA CIUDAD DE MINA CLAVERO Y EL HOSPITAL PROVINCIAL DE VILLA DOLORES, EN EL DEPTO DE SAN JAVIER, EN EL DEPTO DE SAN ALBERTO, DEPTO DE POCHO Y DEPTO MINAS, PROVINCIA DE CORDOBA"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 2029/2016
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 21 de junio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director Prof. Dr. Héctor Baistrochi sobre la actividad de Extensión **"PROYECTO PARA LA DETECCION PRECOZ DEL CANCER COLORRECTAL EN POBLACION DE CONSULTA GENERAL DE LOS HOSPITALES DR L. BELODI DE LA CIUDAD DE MINA CLAVERO Y EL HOSPITAL PROVINCIAL DE VILLA DOLORES, EN EL DEPTO DE SAN JAVIER, EN EL DEPTO DE SAN ALBERTO, DEPTO DE POCHO Y DEPTO MINAS, PROVINCIA DE CORDOBA"** la cual se desarrolló en el ciclo lectivo 2016-2017. Organizado por la II Cátedra de Cirugía General –Hospital San Roque- Nuevo Hospital San Roque, Hospital Dr. L. Belodi y Hospital Provincial de Villa Dolores obrante en los folios 24 al 27.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
FC/pa

Sra. Méd. PATRICIA G. CERON
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1084